

FECHA: 29 de diciembre de 2023

DIRIGIDO: MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno tiene contemplado en el Plan de Anual de Auditorías para la vigencia 2023 el seguimiento

Para dar cumplimiento a lo anterior se pretende en este seguimiento:

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la política de administración del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad.

CRITERIOS:

Política de Administración de Riesgos de la Empresa

ASPECTOS GENERALES:

El 23 de junio de 2023 se expidió el Acuerdo 004 “Por medio del cual se adopta la política de administración de riesgos y se delega en el Gerente la facultad de expedir el reglamento respectivo”.

El 13 de julio de 2023 se expidió el Acuerdo 005 se delega en el Gerente la facultad de emitir políticas, manuales y reglamentos relacionados con el Direccionamiento Estratégico de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, así como la expedición de actos para modificar o derogar los existentes, de acuerdo con las necesidades de adaptación y cambio normativo o según los requerimientos de cada proceso.

Se evidenció que la Política de Administración de Riesgos Organizacionales, código PLE-PO-01, versión 01 pasó al proceso de Gestión Organizacional y se identificó que ha tenido dos cambios adicionales pasado a la versión 02 con el código GEO-PO-02 y el 20 de diciembre se presenta una nueva publicación en la intranet con el código GEO-PO-02, versión 03, donde en los controles del documento se referencia que se aprobó por la Junta Directiva en acta de junio 2023 y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en acta de julio de 2023.

INFORME DE SEGUIMIENTO

La Empresa construyó la Matriz de Riesgos Institucional, la cual considera todos los riesgos identificados por los 18 procesos del Modelo de Gestión Organizacional, la cual se encuentra bajo la responsabilidad del proceso de Planeación Estratégica y Gestión Organizacional bajo el código GEO-MT-10, Versión 3.

El objetivo que se plantea es: *“Liderar la política de administración de riesgos de la entidad mediante la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los mismos con el fin de prevenir la materialización y/o minimizar el impacto permitiendo tomar decisiones en cada tipo de riesgo planificando enfocado a reducir, mitigar o eliminar los riesgos potenciales de los diferentes procesos”.*

El Mapa de procesos de la Empresa “GEO-MT-10 V.3, está integrado por 18 procesos, los cuales se tienen distribuidos en Misionales, Estratégicos, de Apoyo y Evaluación, tal como se detalla:

MISIONALES (6)	ESTRATÉGICOS (4)	DE APOYO (7)	EVALUACIÓN (1)
Administración Banco de Materiales	Gestión de las Comunicaciones	Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación Independiente
Administración Fondo Rotatorio de Crédito	Gestión del Talento Humano	Control Interno Disciplinario	
Gestión de Proyectos	Gestión Organizacional	Gestión de Bienes y Servicios	
Gestión de Titulación	Planeación Estratégica	Gestión Documental	
Gestión de Vivienda y Hábitat		Gestión Financiera	
Gestión Sociocultural		Gestión Jurídica y Contractual Gestión de Información y Tecnología	

La Empresa tiene establecida la Matriz de Riesgos Institucional GEO-MT-10 con el fin de tener control sobre la totalidad de los riesgos identificados por cada proceso y cumplir con el objetivo de: *“Liderar la política de administración de riesgos de la entidad mediante la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los mismos con el fin de prevenir la materialización y/o minimizar el impacto permitiendo tomar decisiones en cada tipo de riesgo planificando enfocado a reducir, mitigar o eliminar los riesgos potenciales de los diferentes procesos”*, bajo la responsabilidad del proceso de Planeación Estratégica y Gestión Organizacional.

Actualmente se tiene en la matriz 58 riesgos identificados distribuidos por tipologías de procesos así:

MISIONALES (6)		ESTRATÉGICOS (4)		DE APOYO (7)		EVALUACIÓN (1)	
Riesgos	Controles	Riesgos	Controles	Riesgos	Controles	Riesgos	Controles
22	41	14	25	20	62	2	11

INFORME DE SEGUIMIENTO

Adicionalmente, se tiene identificado tres (3) riesgos del contexto organizacional con tres (3) controles y tres (3) riesgos con respecto a los grupos de valor, los cuales tienen establecido un control para cada riesgo, para un total de 64 riesgos y 145 controles.

✓ Clasificación del Riesgo:

Según la tabla de clasificación del riesgo, la Empresa estableció las siguientes opciones:

ASOCIADOS A NATURALEZA	CONFLICTO DE INTERES	CONOCIMIENTO	CUMPLIMIENTO	ESTRATÉGICOS	FINANCIERO	IMAGEN	INFRAESTRUCTURA	LEGAL	OPERATIVO	PROCESO	REPUTACIONAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TECNOLOGÍA
------------------------	----------------------	--------------	--------------	--------------	------------	--------	-----------------	-------	-----------	---------	--------------	---------------------------------	------------

Los riesgos identificados en la Matriz Institucional se clasificaron en:

Tipología	Cumplimiento	Operativos	Procesos	Estratégicos	Financiero	Reputacional	Imagen	Legal	Tecnología	Conocimiento	Infraestructura	Total Riesgos
Estratégicos	7	1	1	1		2	2					14
Misionales	4	5	2	4	3	2	1				1	22
Apoyo	4	4	5		2			2	2	1		20
Evaluación			2									2
Contexto Organizacional	1	1		1								3
Grupo de Valor						1	1	1				3
Totales	16	11	10	6	5	5	4	3	2	1	1	64



El gráfico muestra que, de los 64 riesgos, la mayoría están clasificados en cumplimiento (16), seguidos por operativos (11) y procesos (10).

Análisis del riesgo inherente

✓ Calificación del Riesgo

Probabilidad: La tabla de probabilidad que se tiene en la metodología de la Empresa está dada en cinco (5) niveles a saber: 1. Raro, 2. Improbable, 3. Posible, 4. Probable, 5. Casi seguro.

La matriz presenta la distribución de los riesgos en los siguientes niveles de probabilidad

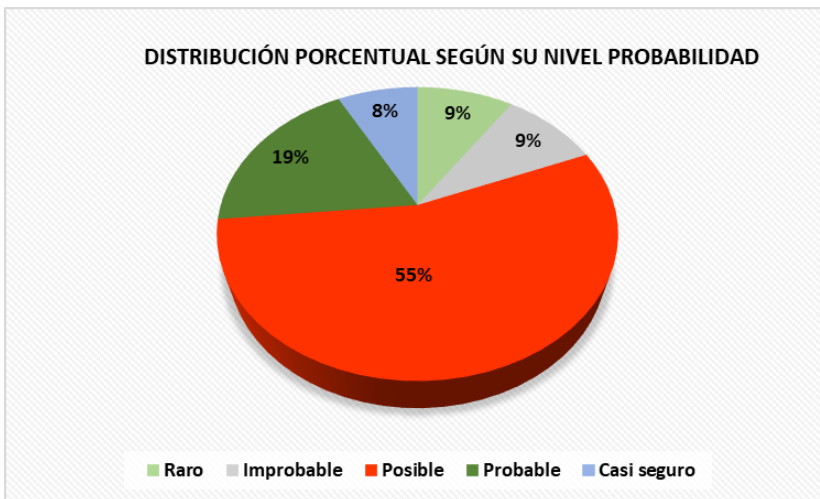
INFORME DE SEGUIMIENTO

Raro	Improbable	Posible	Probable	Casi seguro
6	6	35	12	5
No se ha presentado en los últimos 5 años	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años	Al menos de 1 vez en el último año	Más de 1 vez al año
El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales	El evento puede ocurrir en algún momento	El evento podría ocurrir en algún momento	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

La distribución de los riesgos por tipología de acuerdo con la probabilidad se puede observar en el siguiente gráfico:

TIPOLOGÍA DE PROCESOS	Raro	Improbable	Posible	Probable	Casi seguro
MISIONALES	0	5	12	2	3
ESTRATÉGICOS	2	1	4	6	1
APOYO	4	0	12	3	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	0	0	1	1	0
CONTEXTO ORGANIZACIONAL	0	0	3	0	0
GRUPO DE VALOR	0	0	3	0	0
Totales	6	6	35	12	5

Al representar los datos anteriores en un gráfico, se puede observar la concentración de los riesgos según su probabilidad



Se observa que el 55% de los riesgos están en nivel posible de ocurrencia, es decir que el evento podría ocurrir en cualquier momento; seguidamente se encuentra el 19% de riesgos en nivel probable, o sea que el evento probablemente ocurriría en la mayoría de las circunstancias; 9% está en nivel raro, donde el evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales y en nivel improbable, donde el evento puede ocurrir en algún momento.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Impacto: La tabla de impacto está dada en cinco (5) niveles de acuerdo con la afectación 1. Insignificante, 2. Menor, 3. Moderado, 4. Mayor, 5. Catastrófico. Considerando el tipo de impacto, la matriz presenta la distribución de los riesgos en los siguientes niveles:

CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN – 4 Riesgos				
Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
0	1	0	2	1
	Administración Banco de Materiales		Gestión Organizacional y Gestión de la Información Tecnológica	Gestión Documental
Se afecta a una persona en particular	Se afecta a un grupo de trabajo interno del proceso	Se afecta a todo el proceso	La afectación se da a nivel de VIVA	La afectación se da a nivel estratégico

La tabla muestra que de los cuatro procesos que presentan riesgos con impacto de confidencialidad de la información el proceso de Gestión Documental está en el nivel de impacto más alto, es decir “Catastrófico” que en caso de ocurrir la afectación se da a nivel estratégico de la Empresa.

CREDIBILIDAD O IMAGEN – 18 Riesgos				
Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
0	0	7	9	2
		Gestión de las Comunicaciones (2), Gestión de Vivienda y Hábitat (1), Gestión de Proyectos (1), Administración Fondo Rotatorio de Crédito (1) y Evaluación Independiente (2)	Gestión Organizacional (1), Planeación Estratégica (1), Gestión de las Comunicaciones (1), Gestión del Talento Humano (1), Gestión de Proyectos (1), Administración Fondo Rotatorio de Crédito (1), Gestión Financiera (1), Gestión de Información Tecnológica (1)	Gestión de Titulación
Se afecta a una persona en particular	Se afecta a un grupo de trabajo interno del proceso	Se afecta a todo el proceso	La afectación se da a nivel de VIVA	La afectación se da a nivel estratégico

La tabla muestra que 18 procesos tienen riesgos con nivel de credibilidad o imagen, de los cuales el proceso que presenta riesgos con mayor nivel de impacto es Gestión de Titulación, es decir “Catastrófico” que en caso de ocurrir la afectación se da a los usuarios del orden Departamental y Nacional.

LEGAL - 11 Riesgos				
Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
0	1	4	4	2
	Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano (2), Gestión de Vivienda y Hábitat (1) y Gestión Jurídica y Contractual (1)	Gestión Jurídica y Contractual (1) y Gestión Financiera (1). Adicionalmente en Grupo de Valor se presentan dos (2) riesgos ubicados en este nivel de impacto.	Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Se afecta a una persona en particular	Se afecta a un grupo de trabajo interno del proceso	Se afecta a todo el proceso	La afectación se da a nivel de VIVA	La afectación se da a nivel estratégico



INFORME DE SEGUIMIENTO

Se muestra en la anterior tabla, que solo el proceso de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta riesgos con nivel de impacto legal, es decir “Catastrófico” que en caso de ocurrir se producen intervenciones y o sanciones para la entidad.

OPERATIVO - 31 Riesgos				
Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
0	3	10	17	1
	Gestión del Talento Humano (1), Administración Banco de Materiales (1), Administración Fondo Rotatorio de Crédito (1)	Gestión del Talento Humano (2), Gestión de Proyectos (3), Administración Banco de Materiales (3), Gestión Jurídica y Contractual (1) y Gestión de Bienes y Servicios (1).	Planeación Estratégica (1), Gestión Sociocultural (3), Administración Fondo Rotatorio de Crédito (2), Gestión Financiera (1) Gestión de Bienes y Servicios (2) Gestión Documental (2), Control Interno Disciplinario (1), Gestión de Información y Tecnología (2). Adicionalmente, el contexto organizacional presenta tres (3).	Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Se afecta a una persona en particular	Se afecta a un grupo de trabajo interno del proceso	Se afecta a todo el proceso	La afectación se da a nivel de VIVA	La afectación se da a nivel estratégico

Se muestra en la anterior tabla, que solo el proceso de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta riesgos con nivel de impacto legal, es decir “Catastrófico” que en caso de ocurrir se presentaría paro o no operación del proceso.

Manejo del riesgo: dependiendo de la zona de riesgo se tiene la siguiente tabla de opciones para el manejo del riesgo.

ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	
Baja	Asumir el riesgo	Se asume el riesgo <i>Nota: Si el riesgo inherente se ubica en la zona baja, se debe revisar si este riesgo amerita o no, que se incluya en el mapa de riesgos, para su administración.</i>
Moderada	Asumir el riesgo - Reducir el riesgo	Se asume el riesgo <i>Se implementan controles y sus acciones de manejo del riesgo orientadas a disminuir la probabilidad de materialización del riesgo Y/O controles y sus acciones de manejo del riesgo, orientadas a disminuir el impacto de la materialización del riesgo. Lo anterior con el propósito de llevar el riesgo a la zona baja.</i>
Alta	Reducir el riesgo – Evitar el riesgo – Compartir o transferir el riesgo	<i>Se implementan controles y sus acciones de manejo del riesgo orientadas a disminuir o evitar la materialización del riesgo Y/O controles y sus acciones de manejo del riesgo, orientadas a disminuir o evitar el impacto de la materialización del riesgo. Lo anterior con el propósito de llevar el riesgo a la zona moderada.</i> <i>En lo relacionado con compartir o transferir el riesgo, se podrá establecer el mantenimiento de pólizas (contratos de seguro), tercerización, entre otras; como controles o acciones de manejo del riesgo enfocadas a la protección. Esta opción de manejo se deberá tener en cuenta, con base en la capacidad del proceso y/o la entidad, para asumir las consecuencias del impacto producido por la materialización del riesgo.</i>
Extrema	Reducir el riesgo	<i>Se implementan controles y sus acciones de manejo del riesgo orientadas a disminuir o evitar la materialización del riesgo Y/O controles y sus acciones de manejo del riesgo, orientadas a disminuir o evitar el impacto de la materialización del riesgo.</i>

		<i>En lo relacionado con Compartir o transferir el riesgo, teniendo en cuenta que en esta zona de riesgo se pueden producir pérdidas considerables para el proceso y/o la entidad, se hace necesario que se implementen controles de protección y sus acciones de manejo del riesgo, en los cuales se involucren pólizas, tercerizaciones, entre otras medidas que protejan el proceso y/o la entidad.</i>
--	--	--

Análisis del riesgo residual

La Política de Administración de Riesgos Organizacionales de la Empresa estaba bajo la responsabilidad del proceso de Planeación Estratégica como segunda Línea de defensa a quien le correspondía realizar la evaluación del riesgo residual, el cual representa el riesgo que PERMANECE, después de evaluar los controles establecidos en el proceso para mitigar el riesgo inherente.

En la última versión de la Política de Administración de Riesgos Organizacionales con código: GEO-PO-02, versión 03 se define que el riesgo residual es responsabilidad del proceso de Gestión Organizacional como segunda línea de defensa y se define que la actividad se deberá realizar con el líder del proceso y se dejará acta como evidencia de la evaluación realizada, determinando como periodicidad semestral para evaluar el riesgo residual de los procesos en los meses de junio y diciembre, teniendo en cuenta informes presentados por los procesos y los soportes de verificación que evidencien que el control fue efectivo para el tratamiento de las diferentes causas identificadas, en el riesgo inherente.

Una vez se realice la evaluación, el proceso de Gestión Organizacional deberá presentar al Comité de Gestión y Desempeño y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la evaluación del riesgo residual y el comportamiento de estos durante la vigencia, estos dos Comités tomarán decisiones frente al comportamiento y el apetito de los riesgos de los diferentes procesos.

CONCLUSIÓN (ES):

Probabilidad: Se observa que el 55% de los riesgos están en nivel posible de ocurrencia, es decir que el evento podría ocurrir en cualquier momento; seguidamente se encuentra el 19% de riesgos en nivel probable, o sea que el evento probablemente ocurriría en la mayoría de las circunstancias; 9% está en nivel raro, donde el evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales y en nivel improbable, donde el evento puede ocurrir en algún momento.

Impacto: De los 64 riesgos identificados en la matriz de riesgos se tiene seis (6) riesgos en nivel "Catastrófico", según su tipología de impacto, los cuales corresponden a tres (3) procesos que en el caso de materializarse los riesgos ubicados en el nivel "Catastrófico" la afectación se daría: Por "Confidencialidad en la Información", a nivel estratégico desde el proceso de Gestión Documental que presenta un (1) riesgo; por "Credibilidad o Imagen" a los usuarios del orden

INFORME DE SEGUIMIENTO

departamental y Nacional, desde el proceso de Gestión de titulación que presenta dos (2) riesgos en este nivel; por “Legal” se produce intervenciones y/o sanciones para la entidad en este nivel se tienen dos (2) riesgos del proceso de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo y “Operativo” paro o no operación del proceso, se encuentra en este nivel el proceso de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo con un riesgo ubicado en este nivel.

Manejo del Riesgo: La Empresa optó que para los riesgos ubicados en el nivel catastrófico identificados en la matriz de riesgos GEO-MT-10, Versión 3, se toma la opción de manejo: “Reducir el riesgo”, es decir que *se implementan **controles** y sus **acciones de manejo del riesgo** orientadas a **disminuir** o **evitar** la materialización del riesgo Y/O **controles** y sus **acciones de manejo del riesgo**, orientadas a **disminuir** o **evitar** el impacto de la materialización del riesgo.*

Análisis del Riesgo Residual: A la fecha de este informe la entidad no ha realizado la evaluación de los controles para determinar el riesgo residual, dado por la metodología determinada donde se tiene que la evaluación del riesgo residual se realiza cada semestre y se tiene definido que se hará con corte al 31 de diciembre de 2023, lo cual no es claro frente a la periodicidad determinada en la Política de Administración de Riesgos Institucionales que dice: *“La periodicidad para evaluar el riesgo residual a los procesos se realizará semestralmente **en los meses de junio y diciembre**, se tendrán en cuenta los respectivos informes entregados por los procesos y los soportes de verificación que evidencien que el control fue efectivo para el tratamiento de las diferentes causas identificadas, en el riesgo inherente”.* Negrilla fuera de texto. Es decir que al mes de diciembre ya se debía tener dicha evaluación, por lo tanto, es importante que se aclare si la evaluación se realiza con corte a dichos meses o si se deberá tener evaluado con el fin de no generar incumplimiento por retardo en la evaluación.

Se destaca la importancia que la administración ha dado al fortalecimiento de la administración de los riesgos institucionales, a través de la actualización y aprobación de la política, implementación de la matriz institucional, capacitaciones y acompañamiento desde el proceso de Gestión Organizacional.

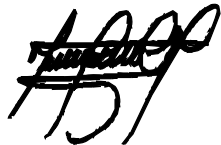
Se evidenció que en la metodología se tiene implementado el formato GEO-FO-04 INFORME DE GESTIÓN, en el cual cada uno de los líderes de los procesos presenta la gestión de los riesgos y se concluye en el informe correspondiente al tercer trimestre de 2023 que no hubo riesgos materializados durante la vigencia. A la fecha de este informe se tiene publicado los informes de gestión con corte al tercer trimestre de 16 procesos; sin embargo, se observó que Control Interno Disciplinario presentó el informe del cuarto trimestre con fecha del 20 de diciembre de 2023; igualmente, durante la revisión se observó que mediante radicado 202330001586 del 13 de diciembre de 2023 el director de Vivienda y Hábitat remitió el informe correspondiente al tercer trimestre, pero el anexo corresponde al informe de gestión del cuarto trimestre del CID.

Los procesos de Gestión de Titulación y Gestión de Proyectos solo se tienen publicado hasta el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2023.

RECOMENDACIÓN (ES):

- Se recomienda hacer la corrección para que se corrija el error presentado en el anexo de la publicación del informe de gestión del proceso de Vivienda y Hábitat correspondiente al radicado 202330001586 del 13 de diciembre de 2023 y asegurar que se publique la totalidad de los informes requeridos en la vigencia 2023.
- Es pertinente incluir en el plan de capacitación de la vigencia 2023 y en la inducción al nuevo personal que ingrese a la entidad la socialización de la política de riesgos institucionales y la metodología para su gestión, lo cual requiere de la apropiación de los conceptos requeridos para asegurar el cumplimiento a la gestión de los riesgos teniendo en cuenta su implementación, evaluación y análisis, por parte de los líderes de los procesos.

“Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el Plan de Mejoramiento Institucional (GEO-FO-08) en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo”



Firma: _____
Nombre: JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN
Director de Control Interno

Elaboró: Ana María González O., profesional de apoyo ↻